



H. V.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por "Cable e instalación para telefonar en conexión de cuatro alambres" a favor de la R. S. Felten & Guilleaume Carlswerk Actien-Gesellschaft.- Con residencia en Köln-Mülheim (Alemania).

Es conocido, en cables con conductores de cuatro alambres - el reunir los conductores de ida y vuelta en grupos entre si, los cuales esten aislados electroestáticamente entre si, para conseguir el - grado de libertad de transmisión especialmente elevado necesario en tales conductores entre circuitos telefónicos de dirección de conversación diferente. Esta disposición, en cables que contengan solo un pequeño número de conductores como por ejemplo los cables telefónicos maritimos conducen a dificultades porque en este caso solo existe una posición de cableado la cual contiene varios cruces, por lo cual no - es aqui posible la cómoda separación de los grupos, según posiciones de cableado, en cables de mucha carga.



1925

- 2 -

Según el invento esta dificultad es eliminada, siendo en tales casos rodeado cada cruce por una envuelta protectora electroestática en sí conocida, y los conductores de cuatro alambres son repartidos sobre los cruces de tal manera que un cruce contiene siempre los dos conductores dobles para la conducción de ida y vuelta.

De esta manera los diferentes circuitos de cuatro alambres completos son separados electricamente entre sí mientras que la conducción de ida y vuelta de cada distinto conductor de cuatro alambres, por conducir estos solo las corrientes telefónicas de una sola conversación no son aislados entre sí, y verdaderamente no necesitan ser compensados a valores de conversación secundaria especialmente buenos. Esto último es de valor singular para cables marítimos en los cuales no es posible una compensación de capacidad por medio de condensadores y deben ser evitados los cruces de conductores en las secciones del conductor en consideración a la dificultad que esto trae consigo de subsiguientes reparaciones.

N O T A.
- - - - -

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Cable telefónico para conductores con cableado de cuatro alambres, caracterizado porque cada cruce está rodeado de una envuelta protectora electroestática.

2.- Instalación para el teléfono en conexión de cuatro alambres, caracterizado por un cable con cableado de cruce en el cual cada cruce está provisto de una envuelta protectora electroestática y por la repartición de los dos conductores dobles de cada circuito de cua-

93.597

1

- 3 -



tro alambres sobre los dos conductores dobles del mismo cruce.

3.- Cable e instalación para telefonear en conexión de cuatro alambres.- Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Consta esta memoria descriptiva de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 30 de Abril de 1925.

Leocadio López y López

P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Leocadio López y López", written over a horizontal line.